

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACIÓN MEDIANTE
FIJACIÓN EN LISTA

Proceso : EJECUTIVO HIPOTECARIO ACUMULADO

Demandantes: BANCO DAVIVIENDA S.A.
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE RISARALDA
COODESURIS-

Demandado: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL
Y ENTIDADES DE SALUD DE CALDAS Y DE QUINDIO- COODESCA

Radicado: 17001-31-03-003-2019-00312-00

TRASLADO: TRES (03) DÍAS (ART. 110 Y 319 DEL CGP)

A LA CONTRAPARTE DENTRO DE ESTE ASUNTO Y LAS PARTES EN GENERAL SE LES CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. FRENTE AL AUTO DEL 16/12/2020 DE DICIEMBRE DE 2020.

FIJACIÓN : 14 DE ENERO DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : 14 DE ENERO DE 2021
HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nolvía Delgado Alzate'.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria